ANEXO 4. ESTUDIO DEL SECTOR

1. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Definición y diseño de la Arquitectura Empresarial para el diagnóstico y articulación de procesos en el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal

2. DESCRIPCIÓN DE LA ENTIDAD

El Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal –IDPAC-, es un establecimiento público del orden distrital, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, adscrito al sector gobierno, seguridad y convivencia de la ciudad, creado en el año 2006 mediante elAcuerdo 257 de 2006 del Concejo de Bogotá, cuya misión es promover y generar espacios y procesos sostenibles de participación de los ciudadanos y ciudadanas, así como de las organizaciones sociales, comunales y comunitarias del Distrito Capital, fortaleciéndolos para garantizar el derecho y deber a la participación ciudadana con instrumentos, metodologías, tecnologías y estrategias que les propicien las condiciones para deliberar, concertar y decidir en el marco del Estado Social y Democrático de Derecho.

Entendiendo la participación ciudadana como un mecanismo para garantizar el goce efectivo de los derechos y la realización de la democracia, ella cobra sentido con la construcción de espacios, mecanismos y estrategias que permiten buscar soluciones concertadas frente a los problemas vividos por la población, incentivar los ejercicios de rendición de cuentas, mejorar la prestación de los servicios públicos y recuperar la confianza de los ciudadanos en las instituciones distritales.

El Instituto Distrital de la participación y acción comunal - IDPAC en cumplimiento a lo establecido por el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y en concordancia con lo establecido por Colombia compra eficiente, en la “guía para la elaboración de estudios del sector” procede a elaborar el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del presente procesocontractual, así:

3. ASPECTOS GENERALES.

3.1 Identificación del sector.

Con el propósito de observar lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y materializar los principios de planeación, responsabilidad y transparencia, el IDPAC identifico que el sector del presente proceso de contratación es Gestión de Tecnologías de la Información y comunicación, el cual se encuentra integrado por empresas dedicadas a **Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas** que permiten desarrollar actividades relacionadas con el diagnostico, implementación y pruebas de un plan de continuidad del negocio (BCP por sus siglas en inglés) prestan sus servicios a las entidades y organismos del Estado.

4. ASPECTOS ECONÓMICOS

La devaluación del peso frente al precio del dólar se ha enmarcado bajo la tendencia de la disminución en los precios de las materias primas como se puede evidenciar en las monedas de la región, por otro lado la desconfianza a tomar riesgos por parte de los inversionistas internacionales ha venido tomando fuerza en los diferentes mercados entre ellos el mercado colombiano, afectando directamente el ingreso de nuevas divisas y por ende repercutiendo directamente en el valor de la moneda referencia, el dólar aumentando su valor significativamente de un año a otro.

Según información revelada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), en abril de 2021 se registró un déficit en la balanza comercial colombiana de US$1.487,9 millones FOB, mientras que en abril de 2019 se presentó un déficit de US$464,0 millones FOB.

El déficit en la balanza en mayo alcanzó 817,1 millones de dólares, más que los 600 millones reportados en igual mes del año pasado y que los 460,1 millones de dólares en abril, precisó el Departamento Nacional de Estadísticas (DANE). El saldo en rojo resultó de importaciones por 4.582,2 millones de dólares y exportaciones por 3.765 millones. Mientras el valor de las exportaciones aumentó un 6,1% interanual en el quinto mes, el de las ventas externas de bienes y servicios colombianos lo hizo en un tímido 1,2%.

El último dato del crecimiento económico del país, arrojan para los primeros tres trimestres de 2020, una caída de -8.1%, frente a un crecimiento de 3.3% en el año anterior.

De acuerdo con las declaraciones de importación registradas ante la DIAN en abril de 2021, las importaciones fueron US$4.696,7 millones CIF y presentaron un aumento de 51,7% con relación al mismo mes de 2020. Este comportamiento obedeció principalmente al aumento de 64,2% en el grupo de Manufacturas.

Según cifras del Observatorio TI, del Ministerio de las TIC y la Federación Colombiana de Software y Tecnologías de la Información (Fedesoft), la industria del software y servicios asociados viene presentando un incremento anual del 17%. Se estima que en este sector hay más de 6.000 empresas de origen nacional que facturan 14 billones de pesos al año.

De acuerdo con la Encuesta Mensual de Servicios para el mes de abril del 2021, se evidencia que, once de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con abril de 2020, a continuación, se presentan los respectivos datos:

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios Abril 2021 / abril 2020

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	22,9	20,4	0,4	2,0
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	79,4	76,2	-0,1	3,3
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	117,9	116,5	0,6	0,8
J	Divsión 58	Actividades de edición	33,9	28,1	2,8	3,0
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	156,0	106,5	43,8	5,7
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	62,5	58,3	0,1	4,2
J	División 61	Telecomunicaciones	19,9	8,5	11,3	0,1
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	8,7	8,5	0,2	0,0
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	38,8	35,1	3,6	0,2
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	20,1	18,6	1,3	0,2
M	Clase 7310	Publicidad	36,9	36,7	0,3	-0,1
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	20,8	20,6	0,1	0,1
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	33,1	33,1	0,0	0,0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	30,4	30,0	0,2	0,2
P	Grupo 854	Educación superior privada	0,0	-1,4	0,1	1,3
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	64,9	64,9	-0,2	0,2
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	58,7	58,0	0,9	-0,3
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	205,2	187,3	2,2	15,7

Grafica tomada de: https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ems/bol_ems_abril_21.pdf

Tabla 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios Abril 2021p / abril 2020

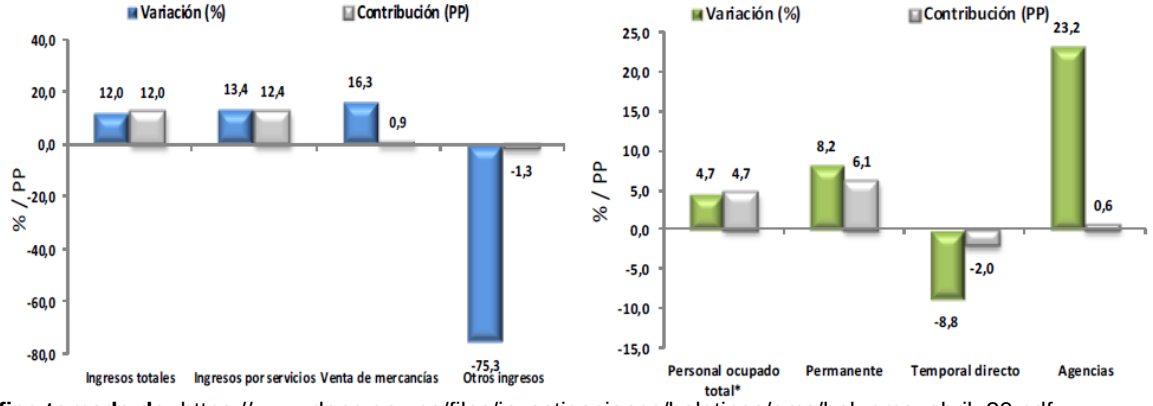
Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total*	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	-2,5	-2,5	-1,2	1,2	- -
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	5,5	-1,5	7,3	-0,3	- -
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	-9,0	-8,7	-2,8	2,6	- -
J	División 58	Actividades de edición	-13,2	-7,9	-3,8	-1,5	- -
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-40,4	-28,7	-14,4	2,7	- -
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	3,4	-1,0	-1,0	5,3	- -
J	División 61	Telecomunicaciones	3,9	3,4	2,4	-1,9	- -
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	3,1	4,5	-1,8	0,4	- -
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	-2,7	-1,5	-1,9	0,8	- -
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	4,0	0,0	4,0	0,0	- -
M	Clase 7310	Publicidad	1,6	-1,3	2,0	0,9	- -
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	6,1	-0,4	-0,2	0,3	6,4
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	19,3	16,3	2,5	0,5	- -
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	1,3	-4,1	3,6	1,7	- -
P	Grupo 854	Educación superior privada	-5,8	-1,1	-4,0	0,1	-0,7
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	7,9	2,2	4,6	1,0	- -
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	5,2	0,2	2,8	2,1	- -
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-4,3	-5,5	0,8	0,3	- -

Grafica tomada de: https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ems/bol_ems_abril_21.pdf

Es importante mencionar que el proceso que se requiere adelantar, pertenece al subsector de **actividades profesionales científicas y técnicas**, que para abril del 2021 registra un crecimiento de 20.1% en los ingresos nominales comparado con abril del 2020.

Para el subsector de desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos, que para abril del 2020 registra un crecimiento de 12.0% en los ingresos nominales y un incremento del 0,2% en comparación con abril del 2019, a continuación, se presentan los respectivos datos:

Gráfico 3. Variación anual y contribución de los ingresos nominales por tipo, personal ocupado total y salarios por tipo de contratación Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos Total Nacional Abril 2020



Grafica tomada de: https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ems/bol_ems_abril_20.pdf

4.1 Producto Interno Bruto (PIB).

En el primer trimestre de 2021, el Producto Interno Bruto, en su serie original, crece 1,1% respecto al mismo periodo de 2020, esto se presenta después que en el año 2020 el Producto Interno Bruto decrece 6,8% con respecto al año 2019, lo cual representa una importante recuperación respecto .al año anterior (DANE).

Gráfico 4: Producto Interno Bruto (PIB) Tasas de crecimiento en volumen1 trimestral 2015 - 2021.

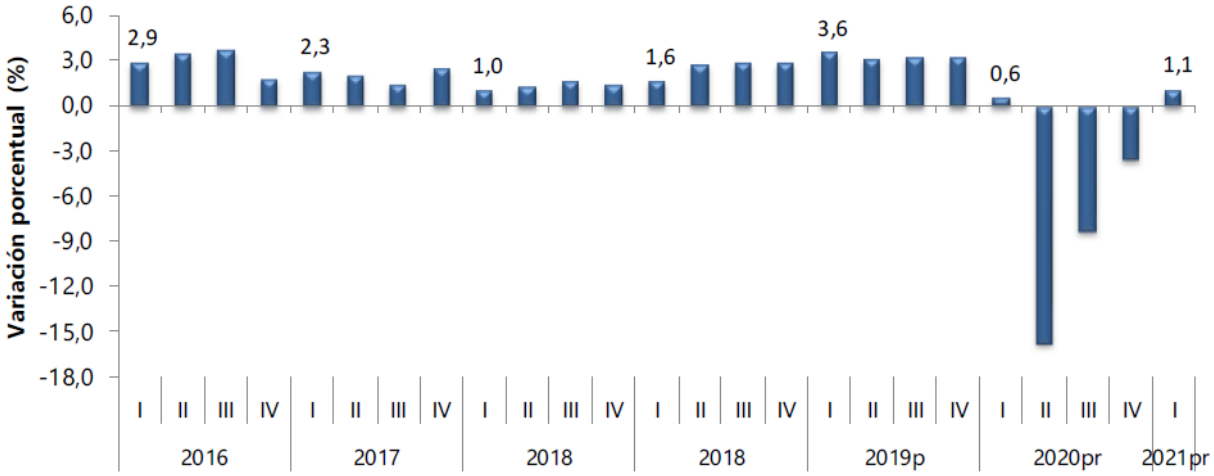


Grafico tomado de: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son las relacionadas

con Industrias manufactureras crece 7,0% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual), Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).y la Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 3,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie corregida de efecto estacional y calendario crece 2,9%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica. La Construcción crece 17,0%, Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores crece 11,1%, Explotación de minas y canteras crece 6,8%.

De acuerdo con el más reciente Informe de Política Monetaria (abril de 2021), la mejor dinámica observada de la actividad económica frente a lo proyectado, el incremento en los precios del petróleo y otros productos de exportación, junto con el aumento esperado del gasto público en el presente año, explican un alza en el pronóstico de crecimiento económico para 2021 a 6% (antes 4,6%).

Según el equipo técnico del Banco de la República, esta mejor dinámica continuaría en 2021 de la mano de los mejores niveles de confianza de los hogares y las empresas. Las tasas de interés reales bajas y una oferta de crédito activa también soportarían dicha dinámica. Estas condiciones impulsarían la recuperación del consumo y la inversión. A lo anterior se suma el mayor crecimiento del gasto público y las obras civiles que se deriva del Plan Financiero del Gobierno y la recuperación esperada de la demanda global y los mayores niveles proyectados del precio del petróleo y del café, que contribuirían a un mejor desempeño de los ingresos externos y favorecerían la inversión, principalmente la destinada al sector petrolero

Inflación

Para el final de 2021 y 2022 la inflación anual se situaría en el 3 % y el 2,8 %, respectivamente, tasas mayores que la proyectadas en enero (2,3 % y 2,7 %). Para los mismos años, las expectativas de inflación de los analistas económicos sugieren que la inflación se situaría en el 2,8 % y 3,1 %, respectivamente. Es importante destacar que los pronósticos de inflación del Informe de Política Monetaria (abril de 2021) involucran una elevada incertidumbre debido a la evolución futura de la pandemia, la dificultad para evaluar el tamaño y la persistencia de los excesos de capacidad productiva, el momento y la medida en que se reviertan los alivios de precios y el comportamiento futuro de los precios de los alimentos.

Desempleo

El equipo técnico del Banco estima que la tasa de desempleo nacional siga disminuyendo a un ritmo moderado y, para 2021, se ubique en promedio entre el 12,8% y 15,0%. La flexibilización de las medidas de restricción a la movilidad impuestas las primeras semanas del año a raíz de la segunda ola de contagios por el Covid-19, así como la reapertura gradual de las instituciones educativas, llevó a que en el primer bimestre se observara un aumento de la participación laboral.

Además, se espera que la tasa de desempleo nacional continúe disminuyendo, pero de manera muy gradual, y que los segmentos asalariado y formal sean los de menor ritmo de crecimiento frente a sus contrapartes no asalariada e informal.

Cabe señalar que estos pronósticos se enmarcan en un contexto de alta incertidumbre, puesto que dependen tanto de la evolución de la enfermedad como de los efectos que las posibles medidas para mitigarla tengan sobre la dinámica del mercado laboral (https://www.banrep.gov.co/es/cuales-son-las-proyecciones-economicas-del-equipo-tecnico-del-banco).

El producto interior bruto de Colombia en el primer trimestre de 2021 ha crecido un 2,9% respecto al trimestre anterior. Esta tasa es 32 décimas menor que la del cuarto trimestre de 2020, cuando fue del 6,1%.

La variación interanual del PIB ha sido del 2%, 54 décimas mayor que la del cuarto trimestre de 2020, que fue del -3,4%.

La cifra del PIB en el primer trimestre de 2021 fue de 64.458 millones de euros, con lo que Colombia se situaba como la economía número 30 en el ranking de PIB trimestral de los 51 países que publicamos.

Colombia tiene un PIB Per cápita trimestral de 1.280€ euros, -87 euros menor que en el mismo trimestre del año anterior, cuando fue de 1.367 euros.

Si ordenamos los países que publicamos en función de su PIB percápita trimestral, Colombia se encuentra en el puesto 48, por lo que sus habitantes tienen, según este parámetro, un bajo nivel de riqueza en relación a los 51 países de los que publicamos este dato (https://datosmacro.expansion.com/pib/colombia).

5. ASPECTOS TÉCNICOS

El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones Ministerio TIC con el propósito de fortalecer su gestión, ha venido trabajando procesos de transformación institucional mediante instrumentos alineados al propósito del Modelo Integrado de Gestión MIG, diseñado para facilitar el desarrollo de la gestión institucional y consolidar la efectividad organizacional, a través de la aplicación de criterios y mecanismos de monitoreo y evaluación a las facultades conferidas al Ministerio / Fondo Único de TIC como entidad pública, permitiendo la toma de decisiones oportunas en pro del cumplimiento de la misión, visión y objetivos institucionales.

Dentro de las acciones necesarias para optimizar el desempeño institucional, la generación de productos y la prestación de servicios, resulta fundamental aplicar en su gestión el enfoque de arquitectura empresarial para el
fortalecimiento de las capacidades institucionales y de gestión de TI. De esta manera se requiere la realización de un ejercicio integral de arquitectura empresarial, dirigido a atender la misionalidad propia de MinTIC, como líder de la iniciativa pública para impulsar la inversión en el sector TIC y para la transformación digital del Estado, así como también el fortalecimiento de calidad y disponibilidad de la información para la toma de decisiones de la Entidad.

El propósito de la consultoría es el de desarrollar el MAE para el IDPAC en el marco de la Política de Gobierno Digital, la ubicación del MAE dentro de los elementos de la Política de Gobierno Digital que se muestra a continuación.

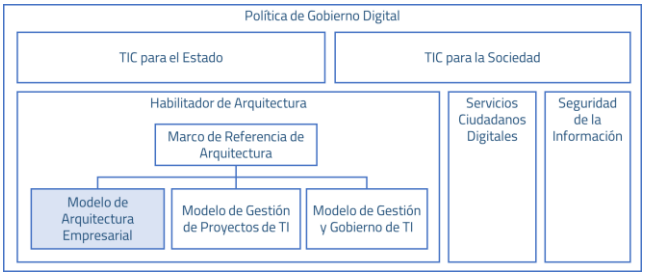


Ilustración 1 Ubicación del Modelo de Arquitectura Empresarial dentro de la estructura de la Política de Gobierno Digital

Debido a limitaciones de recursos y tiempo, el IDPAC debe acotar el alcance de cada dominio, disminuyendo el nivel de profundidad vertical, el nivel de detalle y el alcance horizontal, es decir la cantidad de procesos que van a ser impactados por el ejercicio de la AE, para esto, se tiene previsto que la consultoría tenga un plazo de ejecución de 4 meses, donde se deben implementar los lineamientos requeridos en la profundidad que sea posible en este periodo de tiempo, específicamente para el área de tecnologías de la información y comunicaciones del IDPAC.

5.1 Implementación de la Arquitectura Empresarial en el IDPAC:

Para cumplir con los requerimientos del IDPAC, el consultor debe seguir los lineamentos establecidos en el MAE, y el modelo de TOGAF, en el diseño y establecimiento de la AE, donde se contemple también establecer las métricas de los procesos estratégicos, misionales y de soporte establecidos, definiendo y utilizando los indicadores que hacen parte del proceso de tecnologías de la información y comunicación del Instituto y definir el éxito de la gestión por medio del establecimiento de problemas y posibles mejoras a los procesos y procedimientos o los cambios que se requieran según la metodología de estudio, trazando lineamientos y/o principios que rigen dentro de la institución para cumplir con el plan estratégico.

5.2 Especificaciones técnicas para la implementación de la AE en el IDPAC:

Para la estructuración de los entregables y el periodo dispuesto para el desarrollo de las diferentes actividades que se requieren en la implementación de la AE, se divide el proyecto en etapas, cada una de estas contienen las actividades específicas a realizar y se corresponden directamente con los lineamientos establecidos por el MinTic, estas etapas relacionan a los lineamientos establecidos y se encuentran codificados según las directrices propuestas y revisadas por el ministerio, ajustándose a las necesidades de las entidades públicas del estado colombiano.

5.3 Condiciones técnicas:

Para cumplir con los requerimientos del MinTic respecto de la implementación de la AE en el IDPAC, se requiere seguir las mejores prácticas de la industria que definen aspectos metodológicos y técnicos que facilitan la implementación del modelo de Arquitectura Empresarial para las entidades públicas colombianas.

El marco de trabajo de Arquitectura Empresarial (The Open Group Architecture Framework -TOGAF)

(https://pubs.opengroup.org/architecture/TOGAF9-doc/arch/ sección 1.1) es uno de los marcos de trabajo más populares de Arquitectura Empresarial (MAE.MP.02). Define un método para desarrollar una Arquitectura Empresarial (ADM) acompañado de guías y técnicas, también contiene recomendaciones para establecer la capacidad de Arquitectura Empresarial.

El resultado de realizar ejercicios de Arquitectura Empresarial bajo el modelo de TOGAF es lograr atender en sus ejercicios de Arquitectura Empresarial esos intereses relevantes puestos por el Stakeholder (https://www.mintic.gov.co/arquitecturati/630/w3-propertyvalue-8118.html.)

6. PERSPECTIVA DE ANÁLISIS DE RIESGO:

De acuerdo con la evaluación del riesgo que el proceso representa para el cumplimiento de las metas y objetivos de acuerdo con el manual y guías de Colombia Compra Eficiente, se establecen los siguientes riesgos:

- Atraso y sobre costo en la ejecución del contrato por variación en los precios, dentro de la proyección de la oferta económica el contratista debe tener en cuenta esta situación acorde con las condiciones del mercado.
- Medidas tomadas por el Gobierno frente a la pandemia de Covid-19 o cualquier otra eventualidad de esta naturaleza.
- Vulnerabilidad en la información del instituto por ataques externos.

Se precisa que salvo las situaciones específicamente mencionados en el presente numeral y como principio general, EL CONTRATISTA como experto de negocio y como especialista, asumirá los efectos económicos de todos aquellos sucesos previsibles y de normal ocurrencia para las actividades que son objeto de la presente contratación. Por lo tanto, deberá asumir los riesgos asociados a su tipo de actividad ordinaria que sea previsible, así mismo, asumirá aquellos riesgos propios de su actividad empresarial y de persona natural o jurídica que tiene que cumplir con determinadas cargas y deberes frente al Estado y la sociedad. En consecuencia, solo procederán reclamaciones por hechos o circunstancias no asignadas al contratista en la presente distribución de riesgos de la contratación.

7. ASPECTOS NORMATIVOS

- Ley 1341 de 2009 “Por la cual se definen principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC-, se crea la Agencia Nacional de Espectro y se dictan otras disposiciones”.
- Decreto 2618 de 2012 “Por el cual se modifica la estructura del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y se dictan otras disposiciones”.
- Ley 1581 de 2012 “Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales”.
- Ley 1712 de 2014 “Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones”.

8. ESTUDIO DE LA DEMANDA

Debido a que es la primera vez que se contrata la consultoría en Arquitectura Empresarial para el

IDPAC, se toman como guía los contratos de entidades públicas que contrataran AE en la modalidad de Concurso de méritos que se encuentran en la plataforma SECOP II, se calcula la media para tener un valor aproximado de la consultoría.

El servicio requerido, es solicitado por entidades públicas, como se evidencia por medio de la búsqueda realizada en el portal de Colombia Compra Eficiente, a continuación, se muestran algunos de los resultados:

No. CONTRATO	ENTIDAD SOLICITANTE	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	MODALIDAD DE SELECCIÓN	CUANTÍA	OBJETO
IDU-CMA-DTAF-016-2019	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO	3/12/2019	Concurso de méritos abierto	$ 514.258.748	Contratar los servicios de consultoría para desarrollar la ejecución de un primer ciclo de arquitectura empresarial alineado con el Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial para la gestión de Tecnologías de la Información del Estado colombiano.
UARIV-CM-004-2019	UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS	23/09/2019	Concurso de méritos abierto	$ 1.392.126.667	Actualizar el diseño de la Arquitectura Empresarial y el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) para la gestión de las Tecnologías de la Información de la Unidad Para la Atención y Reparación Integral a las Victimas, para el horizonte 2019 – 2021, bajo los estándares y lineamientos definidos, establecidos y adoptados en el Marco de Referencia de la Arquitectura Empresarial para la Gestión de TI (MRAE) de la Política de Gobierno Digital.
CMA 03 DE 2019	SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO	5/02/2020	Concurso de méritos abierto	$ 771.917.300	CONSULTORÍA PARA LA ACTUALIZACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN DE DESASTRES TECNOLÓGICOS EN EL MARCO DE LA FASE I DEL PROYECTO DE DIAGNÓSTICO Y PLANEACIÓN DEL MODELO DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN (MSPI) DEL SERVICIO GEOLÓGICO

					COLOMBIANO, ALINEADO A LA PLANEACIÓN DE LA ENTIDAD Y SU ARQUITECTURA EMPRESARIAL
CGR CON 002 -2020	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	18/12/2020	Concurso de méritos abierto	$ 300.000.000	CONTRATAR LA CONSULTORÍA ESPECIALIZADA PARA DISEÑAR LA GESTIÓN DE INCIDENTES DE SEGURIDAD EN LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, CON LA METODOLOGÍA DE ARQUITECTURA EMPRESARIAL ADOPTADA POR LA ENTIDAD
C-2020-022	COMISION DE REGULACION DE ENERGIA Y GAS	28/12/2020	Contratación régimen especial	$ 470.000.000	IMPLEMENTACIÓN DOMINIO INFORMACIÓN ARQUITECTURA EMPRESARIAL GESTIÓN TI - ALMACENAMIENTO
20202000190100012E	COLJUEGOS	24/11/2020	Contratación régimen especial	$ 492.000.000	Contratar los servicios especializados para la definición de marco estratégico y plan de implementación de tecnologías la información (PETI, arquitectura empresarial).
IDU-CMA-SGGC-018-2021	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO	6/09/2021	Concurso de méritos abierto	$ 2.233.217.019	PRESTAR LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE ARQUITECTURA EMPRESARIAL INTEGRAL PARA FORTALECER LAS CAPACIDADES DE ANÁLISIS Y DISEÑO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN, MEJORANDO LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES A TRAVÉS DE LA GESTIÓN DE LOS PROCESOS ORGANIZACIONALES EN EL IDU
FTIC-CM-005-2021	FONDO ÚNICO DE TIC	6/05/2021	Concurso de méritos abierto	$ 4.068.618.000	Realizar el ejercicio integral de Arquitectura Empresarial en el Ministerio de TIC / Fondo Único TIC para fortalecer la calidad y disponibilidad de la información para la toma de decisiones de la Entidad

Fuente:https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?prevCtxUrl=%2fCO1Marketplace%2f

9. ESTUDIO DE LA OFERTA

Para identificar algunos de los posibles oferentes en el proceso de que se trata, la entidad consultó las bases de datos de la Cámara de Comercio de Bogotá presentando los siguientes resultados, para el análisis de la oferta en el sector:

- GROW DATA S.A.S.
- MANAGEMENT & QUALITY, M&Q
- BUSINESS SUPPORT, BS
- ONE-CLICK
- INDUDATA S.A.S
- SYNERSIS
- LINKTIC S.A.S
- BISA CORPORATION SAS BIC
- IT SECURITY SERVICES S.A.S
- ALINA TECH S.A.S.
- PASSWORD SAS
- REALTIME CONSULTING & SERVICES S.A.S.
- DIGITAL SOLUTION FOR BUSINESS, DS4Business
- INTERMILLENIUM
- STPCONSULTORES

10. INDICADORES FINANCIEROS Y OPERATIVOS

Para el presente proceso de selección se realizó una muestra de cinco procesos adjudicados que se encontraban publicados en la plataforma transaccional de Colombia Compra Eficiente – SECOP II, los cuales tienen los objetos iguales o similares.

Posteriormente, se realizó el consolidado en una tabla de la información registrada en cada uno de los procesos en cuanto a los indicadores financieros y operativos.

Entidad Estatal	No. Proceso	Indicadores Financieros			Indicadores Operativos	
		Liquidez (veces)	Nivel De Endeudamiento (porcentaje)	Razón De Cobertura De Intereses (veces)	Rentabilidad Sobre Patrimonio (porcentaje)	Rentabilidad Sobre Activos (porcentaje)
SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO	CMA 03 DE 2019	mayor o igual a 1,96	menor o igual a 54%	mayor o igual a 0,95	mayor o igual a 33%	mayor o igual a 14%
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	CGR CON 002 -2020	mayor o igual a 1	menor o igual a 67%	mayor o igual a 3,1	mayor o igual a 4%	mayor o igual a 3%
COLJUEGOS	2020200019 0100012E	mayor o igual a 1,8	máximo al 60%	mayor o igual a 1,5	mayor o igual a 0%	mayor o igual a 0%

INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO	IDU-CMA-SGGC-018-2021	mayor o igual a 1,2	menor o igual a 70%	mayor o igual a 1,5	mayor o igual a 0%	mayor o igual a 0%
FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	FTIC-CM-005-2021	mayor o igual a 1,5	menor o igual a 70%	mayor o igual a 2	mayor o igual a 0%	mayor o igual a 0%

Fuente: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

Una vez realizada la tabla anterior, se aplicó el análisis estadístico de media aritmética sumando por cada uno de los indicadores los datos de los procesos y dividiéndolos en 5. De esta forma, se obtuvieron los indicadores a implementar para el presente proceso de contratación, así:

PROMEDIO TOTAL				
Indicadores Financieros			**Indicadores Operativos**	
Liquidez	**Nivel De Endeudamiento**	**Razón De Cobertura De Intereses**	**Rentabilidad Sobre Patrimonio**	**Rentabilidad Sobre Activos**
mayor o igual a 1,49	menor o igual a 0,64	mayor o igual a 1,81	mayor o igual a 0,07	mayor o igual a 0,034

11. CONCLUSIONES

A partir de la investigación realizada, de los resultados obtenidos y las experiencias anteriores del Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal – IDPAC, se establecieron los requisitos habilitantes que se contemplan en la ficha técnica y se determinan las necesidades específicas del proceso.

Las empresas existentes en la ciudad de Bogotá y en Colombia están en la capacidad para prestar el servicio que requiere el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal, además se observa interés por parte de estas en participar en el presente proceso contractual.

12. BIBLIOGRAFIA.

- https://colombiatic.mintic.gov.co/679/articles-73994_recurso_1.pdf
- https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE.
- https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ems/bol_ems_abril_19.pdf
- https://www.av-comparatives.org/wp-content/uploads/2020
- www.mintic.gov.co/arquitecturati
- https://www.mintic.gov.co/marcodereferencia/

- http://estrategia.gobiernoenlinea.gov.co/623/articles-81473_recurso_1.pdf
- https://www.togaf-modeling.org/
- https://pubs.opengroup.org/architecture/togaf9-doc/arch/

Elaborado por:

JORGE IVÁN MARÍN GUZMÁN
Contratista IDPAC – Procesos y Convenios